

MEMORIA ANUAL

 (65) 2 423 400

 @scloslagos

 www.scloslagos.cl



los lagos //
sociedad concesionaria

2019



MEMORIA ANUAL 2019

Índice

<i>Carta del Presidente</i>	04
Carta del Presidente	05
<i>Antecedentes Generales</i>	06
Identificación de la Sociedad	07
Propiedad de la Entidad	08
Administración y Personal	09
Organigrama de la Sociedad	09
Directorio	10
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	10
Remuneración al Directorio y/o Administradores	11
Política de Dividendos	11
Información sobre Hechos Relevantes año 2019	11
<i>Actividades y Negocios de la Compañía</i>	13
Reseña Histórica	14
Características del Contrato	16
Peajes	20
Tarifas	20
Medio Ambiente	21
Vías Alternativas	21
Mecanismo de Distribución de Riesgos y Aspectos Financieros	21
Proveedores	22
Clientes	22
Seguros de Explotación	22
Contratos	23
Política de Inversiones y Financiamiento	23
<i>Antecedentes de Explotación</i>	24
Flujo Vehicular según Categorías	25
Tránsito Medio Mensual 2018 y 2019	26
Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peajes	27
Accidentes según Consecuencias	28
Asistencia a Usuarios	29
Citofonía	30
<i>Análisis Razonado</i>	31
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019	32
Análisis Estado de Flujo Efectivo	32
Análisis de Riesgo de Mercado	33
Análisis de los Principales Índices Financieros	35
<i>Estados Financieros</i>	38
Informe del Auditor Independiente	40
Estados de Situación Financiera Clasificados	41
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	43
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	45
Estados de Flujo de Efectivo por el Método Directo	46
Notas a los Estados Financieros	47
<i>Declaración de Responsabilidad</i>	94
Declaración de Responsabilidad	95



CARTA DEL **PRESIDENTE**

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual 2019 de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo los principales hitos y actividades registradas durante el año.

Como resultado de la operación del año 2019, se registró un flujo total de 22.474.558 vehículos, lo que representó un crecimiento de 5,4% respecto del año 2018. Por categoría se registró un crecimiento de 5,9% para vehículos livianos; un crecimiento nulo para camiones y buses de dos ejes y un crecimiento de 6,9% para vehículos pesados de más de dos ejes.

Informar además que durante el año 2019 la Compañía ha continuado desarrollando las inversiones en estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad de acuerdo con el cronograma acordado con el Ministerio de Obras Públicas.

Un hito importante a destacar durante este periodo ha sido la gestión en seguridad vial que ha realizado la Sociedad Concesionaria y que ha permitido una disminución de la accidentabilidad de la Ruta respecto del año anterior.

Pero no sólo nos hemos impuesto

metas ambiciosas en el ámbito del servicio y la seguridad en la ruta concesionada, sino también en la prevención de riesgos laborales de nuestros colaboradores para que su trabajo se lleve a cabo bajo estándares de alta seguridad. Por ello es muy grato informar que hemos mantenido vigente durante este periodo la certificación por la gestión en seguridad y salud ocupacional del Programa Empresa Competitiva, cuya última auditoría arrojó un 99% de cumplimiento de acuerdo con los estándares exigidos en el Programa. Adicionalmente, la Compañía participó durante el año 2019 en el Programa "Comprometidos con la seguridad vial" de la Mutual de Seguridad cuyo objetivo es promover la seguridad vial integral en todas las empresas de construcción y mantención de carreteras. En esta campaña participaron más de 1.000 empresas y más de 2.900 centros de trabajo a nivel nacional, siendo destacada la participación de nuestra Compañía.

Finalmente, y como ha sido de público conocimiento, a partir de la segunda quincena de octubre de 2019, el país se ha visto enfrentado a lamentables acontecimientos y movilizaciones de carácter social que han afectado la operación de algunas rutas con cortes y desmanes. En el caso particular de nuestro tramo concesionado, al inicio de las movilizaciones los manifestantes provocaron daños menores en algunas plazas de peaje y cortes intermitentes de la ruta,

sin afectar de forma importante la normal operación de la ruta, pudiendo constatar que con el correr de los días la intensidad de las manifestaciones ha ido disminuyendo paulatinamente. Sobre el particular, nuestra Compañía confía en que las autoridades del país puedan resolver adecuadamente los problemas que enfrenta la sociedad chilena, promoviendo el desarrollo equitativo y bienestar del país, y resguardando la seguridad jurídica de las inversiones.

Antes de terminar, quisiera agradecer el esfuerzo desplegado por todo el equipo humano que trabaja en la Sociedad y que ha colaborado en el logro de los objetivos trazados. Agradecer también al Ministerio de Obras Públicas por la confianza depositada en nuestra Compañía. Y por último, el cumplimiento de los objetivos no sería posible sin el constante apoyo y confianza que han depositado los señores accionistas de la Sociedad en el Directorio que presido.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.



Michele Lombardi
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.



ANTECEDENTES **GENERALES**



ANTECEDENTES GENERALES

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantenimiento, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (cmf).

Domicilio Legal:
Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral

Comuna:
Llanquihue

Región:
Los Lagos

Rut:
96.854.510-8

Teléfono:
56-65-2423400

Twitter
@scloslagos

Sitio Web:
www.scloslagos.cl



ANTECEDENTES GENERALES

PROPIEDAD DE LA IDENTIDAD

El capital de la Sociedad, durante el año 2019 y 2018 no ha experimentado cambios en el número de acciones ni ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje participación
Autostrade holding do sur S.A.	2.099	2.099	99,95%
autostrade dell' atlántico S.R.L.	1	1	0,05%
Total	2.100	2.100	100,00%

El accionista controlador de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. es Autostrade dell'Atlántico S.r.L., quien en forma directa posee el 0,05% y en forma indirecta, a través de la sociedad Autostrade Holding do Sur S.A., el restante 99,95% del capital accionario de la Sociedad. En esta última sociedad, Autostrade dell'Atlántico S.r.L. tiene una participación directa del 99,99%. A su vez, Autostrade Dell'Atlántico S.r.L. tiene como accionista único a Atlantia S.p.A.

Atlantia SpA es una sociedad

italiana, líder mundial en operación de infraestructura, especialmente en gestión de autopistas de peaje y servicios relacionados.

- Opera 5.000 kilómetros de autopistas de peaje en Italia, Brasil, Chile, India y Polonia.
- Es el principal administrador del sistema aeroportuario de Roma.
- Más de 5 millones de clientes al día en las carreteras del Grupo y 42 millones de pasajeros al año en los dos aeropuertos internacionales de

Roma.

- Es el primer operador en la autopista de peaje dinámico del mundo.

- Líder en el diseño y desarrollo de infraestructura de autopistas en materia de seguridad y tecnologías de ahorro de energía.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de Ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO

Gerente General

Rut: 9.427.322-6

Ingeniero Civil

CLAUDIO ALMONACID ALVAREZ

Gerente de Explotación

Rut: 10.946.148-2

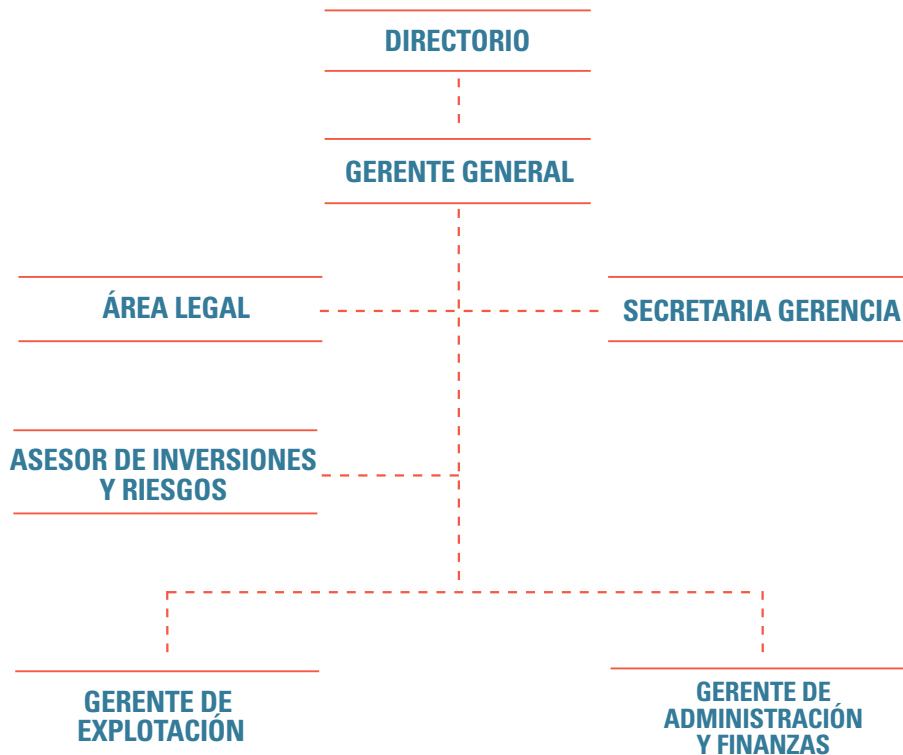
Constructor Civil

Dotación

Al 31 de diciembre de 2019 el total de colaboradores en Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. correspondiente a la dotación permanente, se distribuye en la siguiente forma:

Gerente General y Ejecutivos	2
Finance & Admin. / Investor Relator	14
Recursos Humanos / Legal	2
Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	74
Total	92

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



DIRECTORIO

Al 31 de diciembre del 2019, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

Composición Actual del Directorio, Administradores y Liquidadores

Rut	Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento
(Extranjero)	Miquel Lombardi	Presidente	22/03/2019
14.492.093-7	Diego Beltran Savino	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Roberto Mengucci	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Giuseppe Natali	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Nicola Bruno	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Pietro La Barbera	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Umberto Vallarino	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Iván Giacoppo	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Stefano Cusmai	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Stefano Rossi	Director Suplente	22/03/2019

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DEARROLLO SOSTENIBLE

Cuadros de Diversidad en la Organización

		Directores	Gerentes	Trabajadores
Sexo	Hombre	10	2	81
	Mujer	0	0	9
Nacionalidad	Chilenos	0	2	90
	Extranjeros	10	0	0
Rango de Edad	Menos de 30 años	1	0	13
	Entre 30 y 40 años	0	0	32
	Entre 41 y 50 años	4	1	26
	Entre 51 y 60 años	5	1	12
	Entre 61 y 70 años	0	0	7
	Más de 70 años	0	0	0
Antigüedad	Menos de 3 años	0	0	32
	Entre 3 y 6 años	4	0	19
	Mas de 6 y menos de 9 años	3	0	10
	Entre 9 y 12 años	3	0	28
	Más de 12 años	0	2	1



Brecha Salarial Por Género:

En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupen el mismo cargo.



REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2019, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.

En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2019 por un monto de M\$218.014.-, que fue pagado por contratación directa.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2019, la Sociedad Concesionaria ha distribuido dividendos a sus accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

ANTECEDENTES GENERALES

Accionistas	M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A.	27.369.577
Autostrade Dell' Atlántico S.R.L	13.039
Total	27.382.616

La administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2019

Aprobación del presupuesto de la Compañía

10 de Enero de 2019

El Directorio aprueba el presupuesto general de la Compañía.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

22 de Marzo de 2019

El 14 de febrero, se reúne el Directorio y acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo.

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

22 de Marzo de 2019

La Junta Ordinaria de Accionistas, adopta, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aprueba la Memoria Anual 2018, el Balance General, los Estados Financieros y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

b) Certifica la política para la determinación de la utilidad líquida distribuible y el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, según circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Indica los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad, por un nuevo período estatutario, que cumplirá funciones hasta la junta ordinaria de accionistas del año 2022.

d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.

Designación del Presidente del Directorio de la Sociedad

30 de Abril de 2019

En sesión ordinaria de Directorio, se nombra como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Michelle Lombardi.

Distribución de Dividendos

27 de Septiembre de 2019

En Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó distribuir dividendos hasta por la suma de \$27.382.616.707 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. De acuerdo a la composición accionaria, los montos correspondiente a cada accionista son de \$27.369.577.366 a Autostrade Holding do Sur S.A. y \$13.039.341 a Autostrade Dell' Atlántico S.r.L. El dividendo percibido por el Accionista Autostrade Holding do Sur S.A. fue utilizado en su totalidad para el pago parcial de la deuda que mantiene con la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Manifestaciones en la zona de emplazamiento de la Concesión

23 de Octubre de 2019

A contar del 18 octubre, se han efectuado, en el tramo concesionado, manifestaciones sociales, que provocaron daños menores en algunas plazas de peajes e interrupciones intermitentes de la ruta, sin afectar significativamente las operaciones normales de la autopista.

Aprobación del Catálogo de Riesgos de la Compañía

25 de Noviembre de 2019

El Directorio aprueba el Catálogo de Riesgos de la Sociedad.

Pago de amortización e intereses del crédito sindicado.

16 de Diciembre de 2019

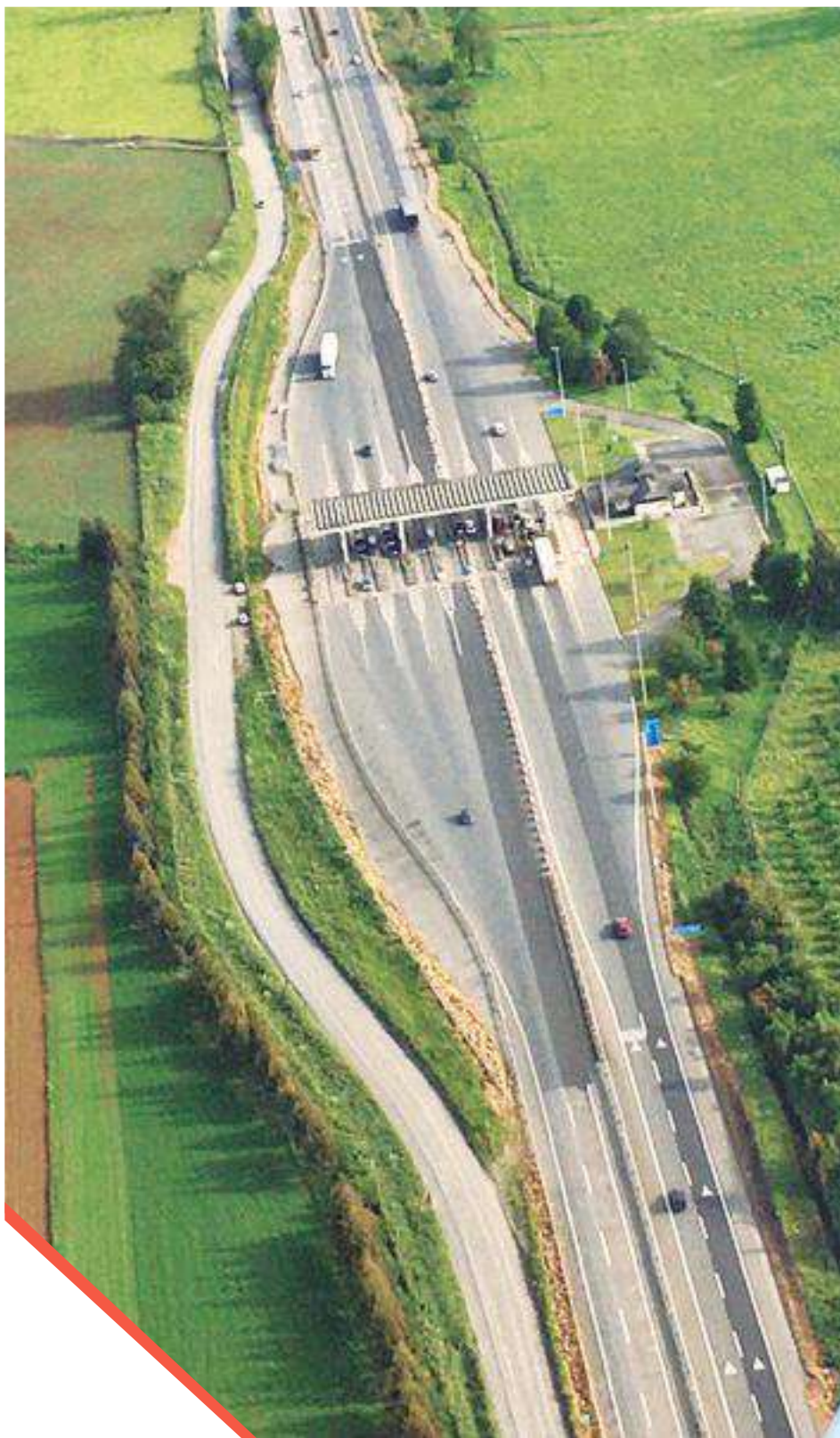
Se procedió al pago del servicio de la deuda derivados del Contrato de Financiamiento suscrito por la Compañía con fecha 20 de junio de 2011 con el Banco de Chile y Banco Santander. Asimismo, y según lo dispuesto en el Contrato antes indicado, con esta misma fecha se ha fijado la tasa de interés a aplicar para

el año 2020.

Reajuste de tarifas de peaje.

20 de Diciembre de 2019

El Directorio en sesión celebrada el día 20 de diciembre toma conocimiento sobre el reajuste de tarifas de peajes que se aplicará desde el 01 de enero de 2020, según lo estipulan las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.



A background image of a construction site. In the center, a yellow crane with the brand name 'VOGEL' is visible. Several construction workers wearing hard hats and safety vests are working on the ground. The scene is partially obscured by a large, semi-transparent blue triangle that points towards the top right corner. A thin red line runs diagonally across the lower left portion of the image.

ACTIVIDADES **Y NEGOCIOS** DE LA COMPAÑÍA



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

RESEÑA HISTÓRICA

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo,

estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente

rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.



Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a

partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de una superficie aproximada de 18.430 km², y los restantes 130 kilómetros se mantienen en la Región de los Lagos la que actualmente tiene una superficie aproximada de 48.570 km².

La Región de Los Ríos basa su actividad económica en actividades silvoagropecuarias, forestal, agricultura, industriales, astilleros, actividad universitaria y el turismo incluyendo productos artesanales típicos y gastronómicos. Por otra parte, la Región de Los Lagos basa su economía en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, que se complementan con diversos procesos de industrialización. La región ofrece una notable producción agraria, especializada en cereales típicos de zonas frías tales como

centeno, avena, cebada, papas y hortalizas. También destacan la explotación forestal para la industria maderera y la producción ganadera para producción láctea (es la primera región chilena en cría de ganado vacuno). En el sector pesquero, la salmonicultura es una de las actividades que emplea más mano de obra y genera mayores exportaciones, junto con la de mariscos. Finalmente la actividad turística, aunque estacional, ha ido progresando en los últimos años aprovechando las ventajas que presenta la zona, principalmente en el circuito turístico de los lagos, en la isla de Chiloé y como puerta de entrada a la Patagonia occidental.

De acuerdo con el Censo de 2017, la población total de Chile alcanza las 17.574.003 personas. La región de Los Lagos alcanza las 828.708 personas con una densidad de 17,1 hab/km² y la Región de los Ríos con una población de 384.837 personas tiene una densidad de 20,9 hab/km².

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje.

Cifras de población residente periodo 1982-2017

Región	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	226.068
Tarapacá	122.729	163.404	236.021	330.558
Antofagasta	341.436	408.874	481.931	607.534
Atacama	184.129	229.154	253.205	286.168
Coquimbo	420.113	501.795	603.133	757.586
Valparaíso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.815.902
Metropolitana	4.316.113	5.220.732	6.045.532	7.112.808
O'Higgins	585.208	690.751	775.883	914.555
Maule	728.942	832.447	905.401	1.044.950
Bío Bío	1.517.226	1.729.209	1.859.546	2.037.414
La Araucana	698.706	777.788	867.351	957.224
Los Ríos	307.052	328.479	354.271	384.837
Los Lagos	541.980	616.682	712.039	828.708
Aysén	66.292	78.666	89.986	103.158
Magallanes	130.899	141.818	147.533	166.533
Total País	11.323.160	13.265.563	15.051.136	17.574.003

Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas (\$)
Tarifas en troncal cuatro vientos	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
Tarifas en accesos	1	Motos y Motonetas	75
	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	90
	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las

fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

b) Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

c) Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera

d) Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a BancodeChile y Banco Santander Chile re-denominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

e) Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria

procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

f) El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. De esta forma, el inicio del plazo contractual de concesión comenzó a computarse el 20 de septiembre de 1998 y finalizará el 19 de septiembre de 2023. Por lo tanto, el período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2019 es de 45 meses.

g) En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo del Convenio se liquidó en su totalidad por parte del Ministerio de Obras



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Públicas el 28 de febrero de 2011, por el monto de UF 1.218.045,02. En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad

h) Con fecha 29 de diciembre 2017, la Sociedad Concesionaria protocolizó la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la

cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. Las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria, por concepto de indemnización por los perjuicios causados por la modificación a las características de las obras y servicios

del contrato de concesión que trata la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. En dicho convenio se deberá establecer que la tasa real anual de actualización de las inversiones adicionales será de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

PEAJES

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje.

Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Comuna	Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
San Pablo	San Pablo	898	Sur – Norte
Osorno	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Río Negro	Río Negro	945	Norte – Sur
Purranque	Purranque	957	Norte – Sur
Purranque	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Frutillar	Casma	968	Sur – Norte
Frutillar	Frutillar	982	Sur – Norte
Llanquihue	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Montt	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Puerto Montt	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

TARIFAS

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2019 fueron las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas año 2019
Tarifas en Troncal Cuatro Vientos	1	Motos y Motonetas	700
	2	Autos y Camionetas	2.400
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	2.400
	4	Buses de 2 Ejes	4.400
	5	Camiones de 2 Ejes	4.400
	6	Buses de más de 2 Ejes	7.800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	7.800
Tarifas en Accesos	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.100
	5	Camiones de 2 Ejes	1.100
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.000
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.000
Tarifas sobre Calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	700
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	700
	4	Buses de 2 Ejes	1.300
	5	Camiones de 2 Ejes	1.300
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.300
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.300

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MEDIO AMBIENTE

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

VÍAS ALTERNATIVAS

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONCESIÓN

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema

central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante para la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2018 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de UF 415.000. Debido a que los ingresos

por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

SUBVENCIÓN

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

Z_t: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.

t: Año de Concesión.

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantención y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

PROVEEDORES

Se destaca, entre otros, algunos servicios asociados a:

- Eulen Chile S.A.: Prestación de Servicios de Recaudación en plazas de peajes.
- O&C Servicios Generales SAP: Prestación de Servicios de Recaudación en plazas de peajes, reemplaza al proveedor Eulen Chile S.A. que prestó servicios hasta junio 2019.
- Sociedad Austral de Electricidad S.A.: Suministro energía eléctrica.
- Epav S.A.: Contratos de reposición losas de hormigón.
- Copec. S.A.: Abastecimiento combustible para la flota de vehículos de la sociedad.
- Constructora de Pavimentos Bitumix S.A.: Contratos de reposición y mantención de asfalto.
- Materiales Viales Ltda.: Compra pintura para demarcación Vial.

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2019 y 2018, fueron:

Proveedores	Total M\$ 2019	Total M\$ 2018
Alberto Mansilla Borquez	142.861	119.477
Bitumix Austral S.A.	403.523	95.017
Carlos Andres Galindo Mansilla	74.998	72.123
Com. Y Serv. Valtfor SPA	13.951	136.969
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	216.686	203.250
Constructora De pavimentos Bitumix S.A.	4.475.253	1.898.994
Epav S.A.	119.000	1.596.740
Eulen Chile S.A.	838.319	1.450.542
Geolab Laboratorio de Control de Calidad	208.687	168.923
Gonzalo Fernando Paredes Oyarzo	24.401	78.007
Ingeniería y Construcción Mauricio Zapata E.I.R.L.	42.431	90.127
Len & Asociados Ing. Consultores Ltda.	397.203	73.392
Materiales Viales Ltda.	184.450	103.052
O&C Servicios Generales SPA	777.723	-
Prosegur Limitada	57.500	62.884
Rolando Nuñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L.	108.716	103.875
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	270.790	244.717
Southbridge Cía. De Seguros Generales	5.243	333.406
Vera y Hola Ltda.	95.446	94.206
Yuri Esteban Spuler Perez Ing. Y Cía.	71.873	78.813
Otros Proveedores	4.937.459	5.630.152
Total Proveedores	13.466.513	12.634.666

CLIENTES

El principal cliente durante el año 2019 y 2018, ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

Clientes	Total M\$ 2019	Total M\$ 2018
Factura de Explotación (MOP)	33.351.023	32.330.662
Facturas Subvención Anual (MOP)	22.964.488	21.332.064
Facturas Sobreprecio (MOP)	28.048	3.963
Facturas otros ingresos (MOP)	30.424	241.144
Facturas clientes varios abonos peajes y otros	90.108	86.742
Total Ventas	56.464.091	53.994.575

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2019:

Compañía	Tipo	Poliza N°	Vigencia		Monto Asegurado UF
			Desde	Hasta	
Chubb	Responsabilidad Civil	08-6020327	01/01/2020	01/07/2021	25.000
Chubb	Responsabilidad Civil	08-6020328	01/01/2020	01/07/2021	75.000 en exceso de 25.000 UF
Southbridge	Obra Civil Terminada	20080112	31/12/2018	30/06/2020	7.585.883
Southbridge	Obra Civil Terminada	20080384	31/12/2018	30/06/2020	7.948.306

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CONTRATOS

a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt".

b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c) Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente

con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

d) Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga. El Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,57313 de la Ruta 5 Sur.

POLÍTICAS DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2019 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se encuentra ejecutando las inversiones emanadas de las obligaciones de la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras

correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019, ejecutadas en cumplimiento a las obligaciones de la Resolución DGOP N°4749 ascienden a la suma de M\$4.628.197 y están siendo financiadas con recursos propios de la Sociedad. Estas inversiones serán compensadas a la Sociedad Concesionaria a una tasa real del 5,6%, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión, todo lo cual será materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2019 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que tiene vigentes con Banco de Chile y Banco Santander. El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2019 es por un monto total de M\$38.277.905.-



ANTECEDENTES DE EXPLOTACION

FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS

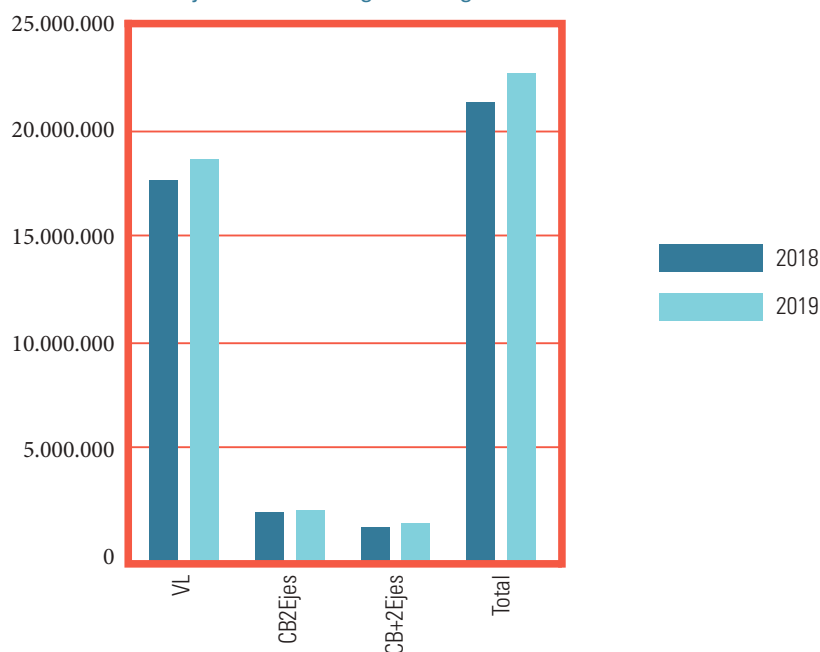
Flujo Vehicular. Durante el año 2019 se registró un flujo total de 22.474.558 vehículos, es decir, el tránsito medio

diario anual (TMDA) alcanzado fue de 61.663 vehículos. Con respecto al año 2018, el flujo total fue de 21.319.047

vehículos, obteniéndose un TMDA de 58.488 vehículos.

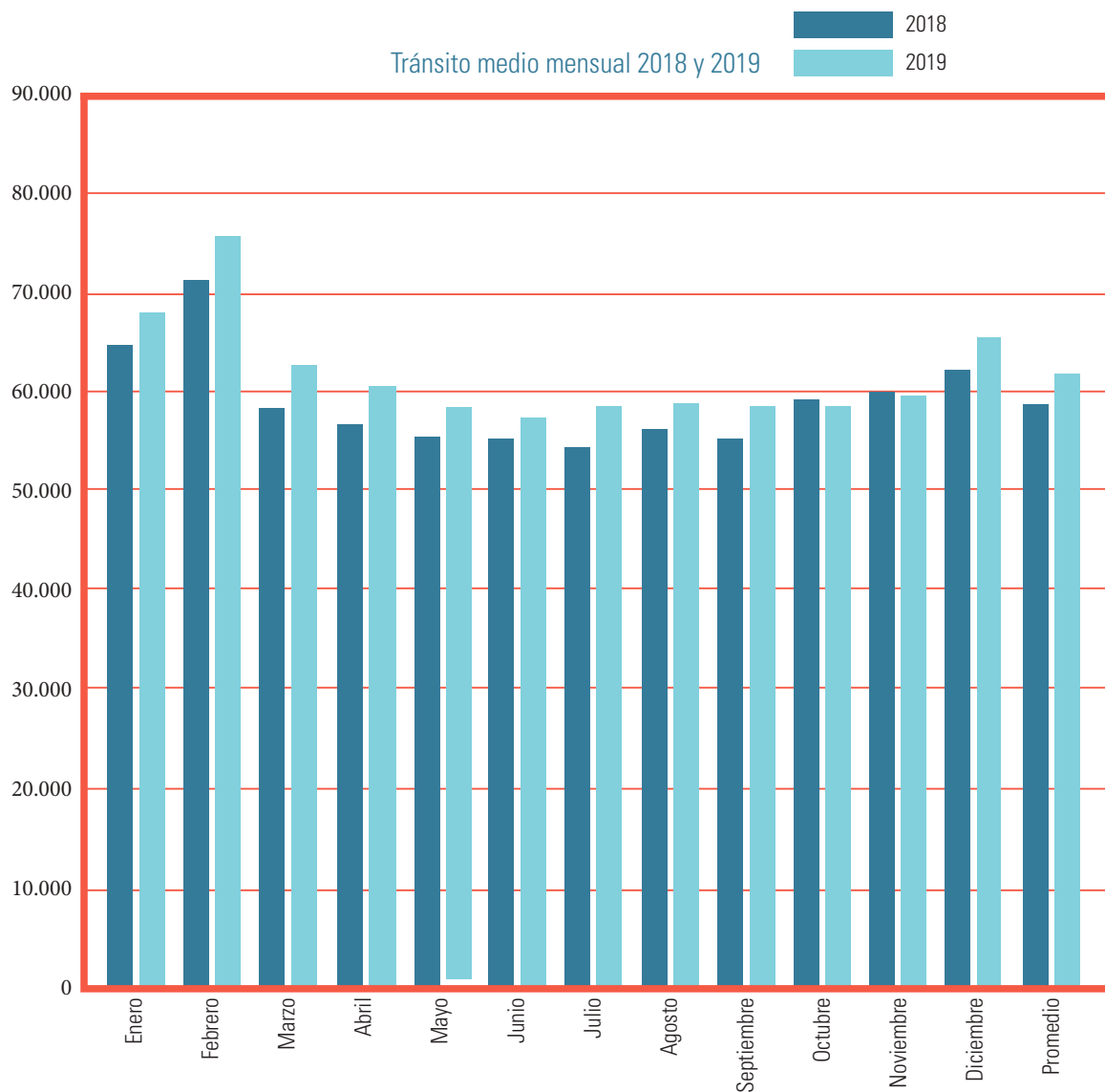
	2018				2019			
	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	Total	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	Total
Enero	1.654.673	193.230	156.849	2.004.752	1.754.699	193.572	165.271	2.113.542
Febrero	1.675.897	177.864	145.454	1.999.215	1.804.432	181.676	153.717	2.139.825
Marzo	1.450.647	182.194	151.147	1.783.988	1.593.937	187.333	167.735	1.949.005
Abril	1.352.872	174.774	148.156	1.675.802	1.480.870	175.067	159.077	1.815.014
Mayo	1.369.042	172.538	148.496	1.690.076	1.462.458	175.665	150.038	1.788.161
Junio	1.324.825	169.984	133.835	1.628.644	1.382.780	163.579	136.551	1.682.910
Julio	1.370.398	167.554	127.591	1.665.543	1.474.318	173.513	144.445	1.792.276
Agosto	1.389.059	177.688	142.216	1.708.963	1.485.146	177.749	148.638	1.811.533
Septiembre	1.346.299	156.856	127.648	1.630.803	1.445.981	160.373	142.174	1.748.528
Octubre	1.482.146	187.686	157.579	1.827.411	1.471.861	178.786	167.327	1.817.974
Noviembre	1.462.356	182.995	150.785	1.796.136	1.456.999	173.916	161.765	1.792.682
Diciembre	1.569.144	186.435	152.135	1.907.714	1.669.056	188.577	165.477	2.023.110
Total	17.447.358	2.129.798	1.741.891	21.319.047	18.482.537	2.129.806	1.862.215	22.474.558

Flujo vehicular según categorías



TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2018 Y 2019

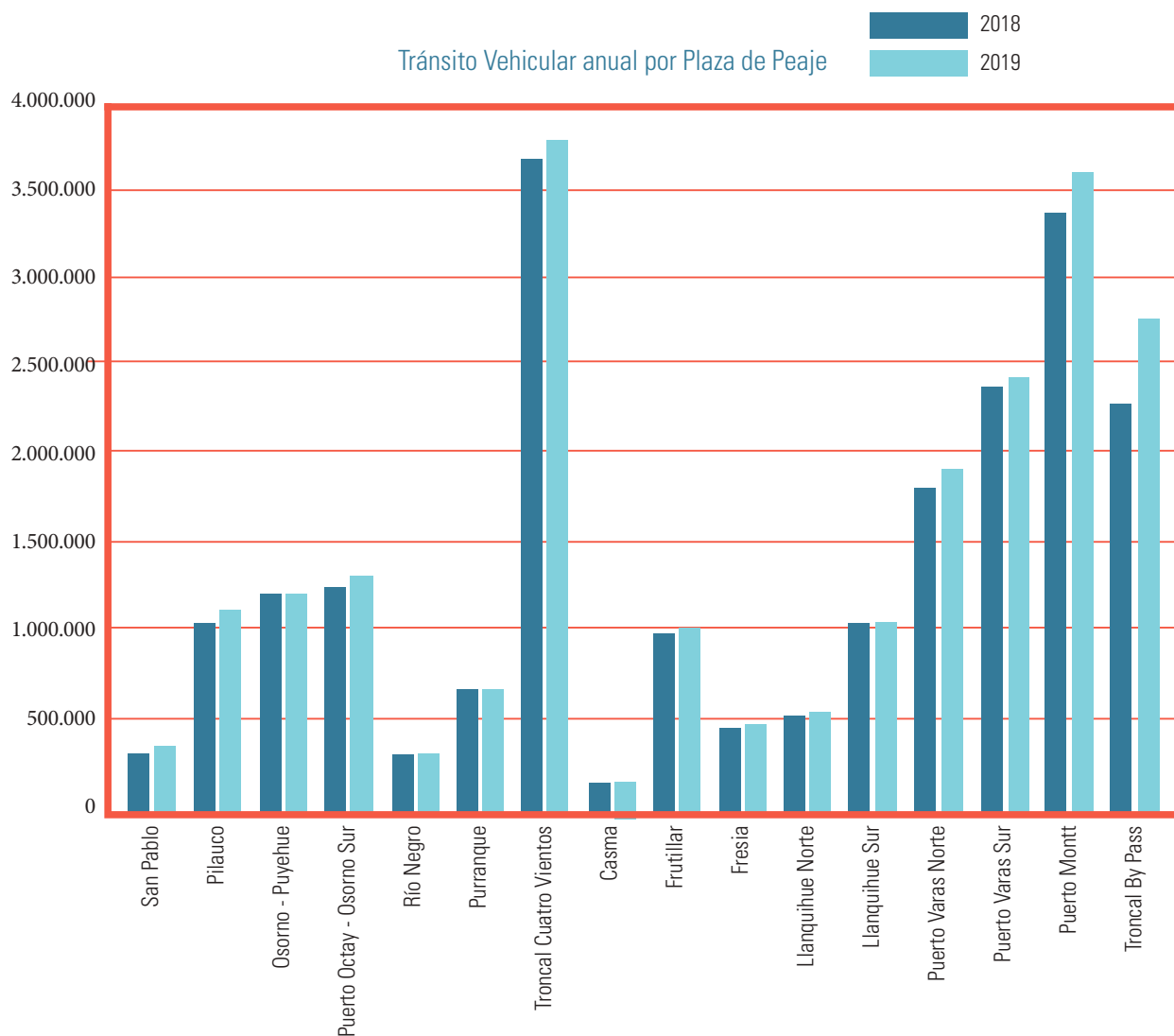
	2018	2019
Enero	64.669	68.179
Febrero	71.401	76.422
Marzo	57.548	62.871
Abril	55.860	60.500
Mayo	54.519	57.683
Junio	54.288	56.097
Julio	53.727	57.815
Agosto	55.128	58.437
Septiembre	54.360	58.284
Octubre	58.949	58.644
Noviembre	59.871	59.756
Diciembre	61.539	65.262
Promedio	58.488	61.663



FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA DE PEAJES

	2018	2019
San Pablo	310.180	322.915
Pilauco	1.041.898	1.099.379
Osorno - Puyehue	1.144.903	1.150.740
Puerto Octay - Osorno Sur	1.205.305	1.263.856
Río Negro	283.178	291.435
Purranque	631.005	633.861
Troncal Cuatro Vientos	3.661.347	3.753.087
Casma	188.720	207.041
Frutillar	965.397	1.006.012
Fresia	432.066	457.993
Llanquihue Norte	514.172	539.250
Llanquihue Sur	1.017.549	1.020.812
Puerto Varas Norte	1.790.186	1.900.863
Puerto Varas Sur	2.404.951	2.447.695
Puerto Montt	3.396.600	3.638.376
Troncal By Pass	2.331.590	2.741.243
Total	21.319.047	22.474.558

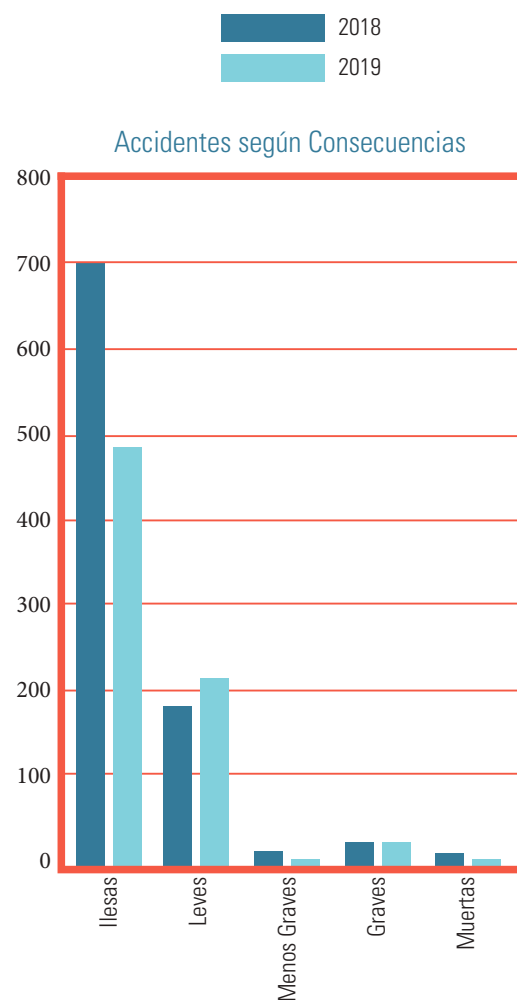
ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN



ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS

2018	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	83	19	0	6	2	110
Febrero	90	29	6	1	1	127
Marzo	51	9	0	2	2	64
Abril	39	22	2	3	1	67
Mayo	75	13	1	3	3	95
Junio	72	16	1	3	2	94
Julio	62	6	1	1	3	73
Agosto	30	22	2	0	1	55
Septiembre	51	8	2	4	1	66
Octubre	47	7	2	1	2	59
Noviembre	69	15	0	2	0	86
Diciembre	29	15	0	1	2	47
Total	698	181	17	27	20	943

2019	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	42	9	1	1	1	54
Febrero	52	30	1	5	6	94
Marzo	40	27	0	1	1	69
Abril	22	24	2	1	0	49
Mayo	59	10	0	1	1	71
Junio	48	13	0	3	1	65
Julio	64	36	2	4	0	106
Agosto	38	22	2	2	0	64
Septiembre	34	5	1	1	0	41
Octubre	29	10	1	3	1	44
Noviembre	32	15	0	7	0	54
Diciembre	29	13	0	1	0	43
Total	489	214	10	30	11	754



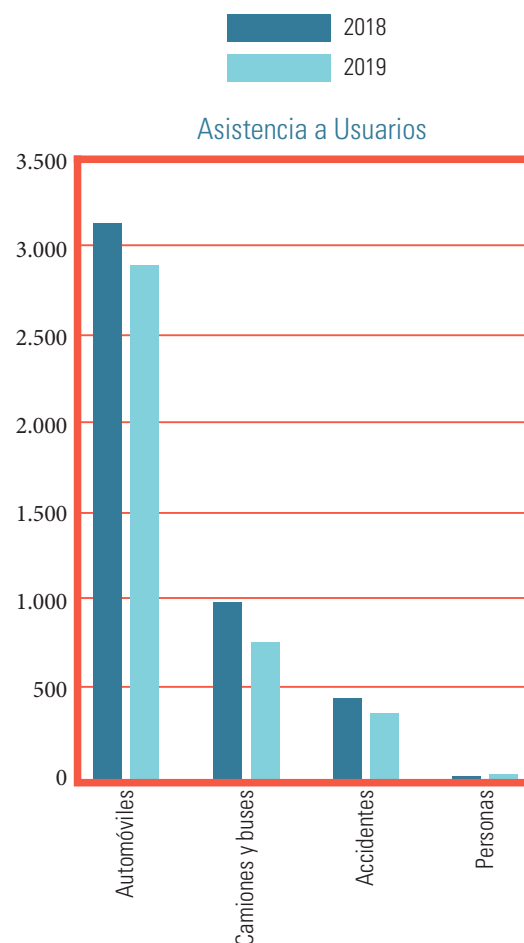
ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

ASISTENCIA A USUARIOS

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2018 y 2019, es el siguiente:

2018	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	341	66	44	3	454
Febrero	334	78	40	1	453
Marzo	274	164	30	4	472
Abril	256	82	31	0	369
Mayo	257	79	45	2	383
Junio	253	81	36	1	371
Julio	229	68	30	3	330
Agosto	248	76	33	1	358
Septiembre	233	77	31	0	341
Octubre	213	81	35	0	329
Noviembre	257	67	43	0	367
Diciembre	263	71	22	1	357
Total	3.158	990	420	16	4.584

2019	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	279	81	28	2	390
Febrero	285	52	39	3	379
Marzo	277	77	36	5	395
Abril	258	56	25	2	341
Mayo	221	59	40	1	321
Junio	210	63	33	1	307
Julio	221	67	27	0	315
Agosto	213	63	31	1	308
Septiembre	223	42	18	1	284
Octubre	186	65	26	2	279
Noviembre	240	60	31	2	333
Diciembre	287	60	25	4	376
Total	2.900	745	359	24	4.028

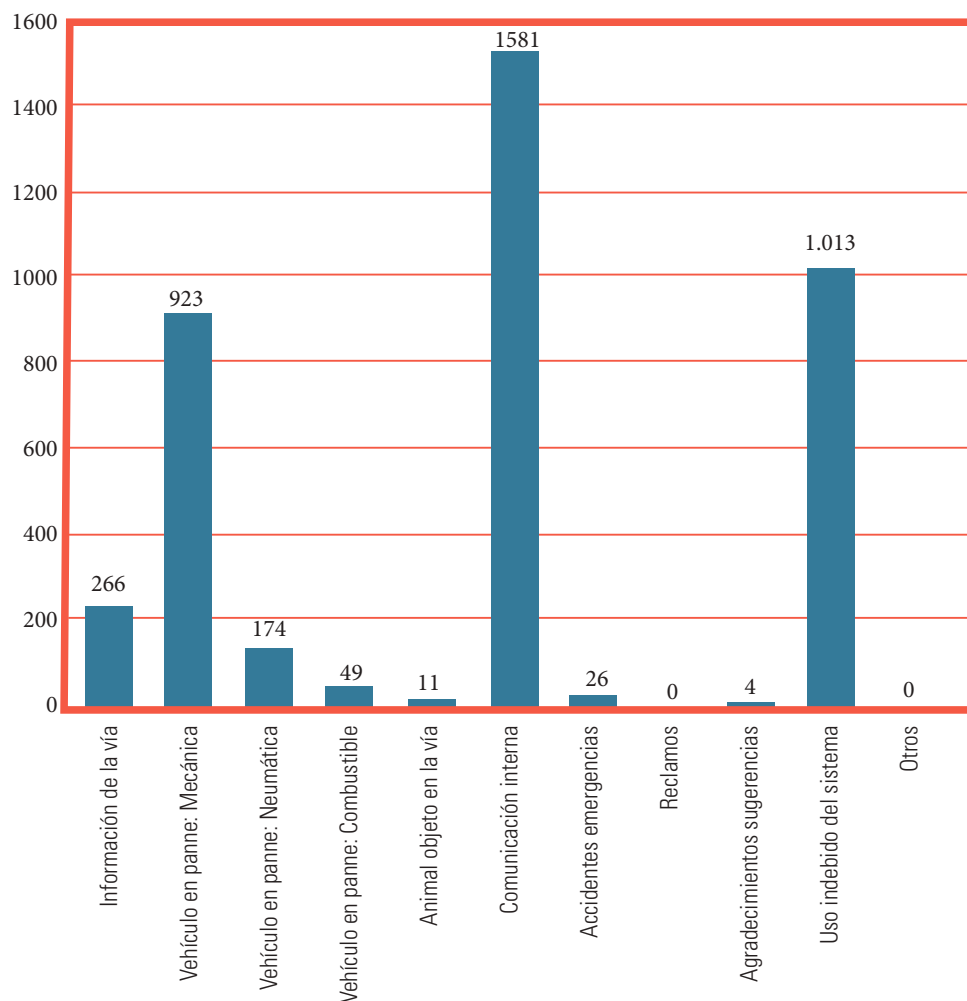


ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

CITOFONÍA

Conceptos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total 2019	Total 2018
Información de la vía	15	12	21	36	19	20	16	17	27	15	25	43	266	142
Vehículos en panne: Mecánica	88	67	86	104	66	52	83	83	81	54	62	97	923	700
Vehículos en panne: Neumática	23	3	14	18	10	15	19	8	9	16	15	24	174	157
Vehículos en panne: Combustible	1	0	8	5	1	2	5	5	3	4	6	9	49	48
Animal objeto en la vía	0	3	1	1	2	0	0	1	0	1	1	1	11	10
Comunicación interna	47	9	619	138	116	257	54	59	50	35	69	128	1.581	1.038
Accidentes emergencias	3	5	2	1	5	3	2	1	1	1	1	1	26	17
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2
Uso indebido del sistema	80	59	86	112	83	93	63	75	78	75	102	107	1.013	811
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	257	158	841	415	302	442	242	249	249	201	281	410	4.047	2.925

Citofonía 2019





ANÁLISIS **RAZONADO**



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Flujo neto operativo

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	Variación Dic-2019 - Dic-2018	
			M\$	%
Actividades de operación	25.815.499	20.705.448	5.110.051	24,68%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el menor gasto de M\$ 608.401 en

obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2019 ascendieron a M\$28.060.928 (M\$27.173.173 en el

ejercicio 2018), representando un incremento del 3,27%. Lo anterior asociado a incremento en tráfico de 5,4% y tarifas.

Flujo Neto por Financiamiento

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	Variación Dic-2019 - Dic-2018	
			M\$	%
Actividades de financiación	(21.985.067)	(21.683.607)	(301.460)	-1,39%

El único flujo de financiamiento en el ejercicio 2019 corresponde al pago de la tercera cuota del préstamo en pesos por un monto de M\$19.138.953. En el ejercicio 2018 se pagó la primera cuota por un valor de M\$18.373.394. Pago de intereses del préstamo

redominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$2.833.075. (Para el año 2018, por el préstamo en pesos M\$3.299.171.)

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2019 y 2018 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 3,88% para el año 2019 y 3,27% para el año 2018).

Flujo Neto por Inversiones

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	Variación Dic-2019 - Dic-2018	
			M\$	%
Actividades de inversión	(5.166.119)	2.951.864	(8.117.983)	-275,01%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Mayor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M\$112.504.

Menor inversión en depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, clasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, por M\$ - 7.990.420.

ANÁLISIS RAZONADO

ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a UF4.551.806. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

Prestamos vigentes:

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

Prestamos porción A:

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF2.950.000.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2019 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile y Banco Santander Chile por un monto de M\$19.138.953 (M\$19.138.953 para el año 2018). La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2020 por un valor de M\$29.566.983 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P.



de UF721.986. (Para el año 2019, M\$ 27.113.720 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF687.605.) La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2019 por un valor de M\$5.566.605 (En 2018, M\$6.902.292), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad cuenta con depósitos a plazo por M\$27.333.496 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2018, M\$22.363.120).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado

son en pesos, al igual que los costos financieros que se generaran en el ejercicio 2020 y siguientes también serán en pesos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

Ratios financieros			31-12-2019	31-12-2018
Liquidez	1.- Liquidez corriente	(veces)	1,914	1,654
Liquidez	2.- Razón ácida	(veces)	0,910	0,752
Liquidez	3.- Razón de endeudamiento	(veces)	0,578	0,707
Endeudamiento	4.- Relación deuda corriente/deuda total	(veces)	0,456	0,373
Endeudamiento	5.- Relación deuda no corriente/deuda total	(veces)	0,544	0,627
Endeudamiento	6.- Cobertura de gastos financiero	(veces)	6,894	5,973
Rentabilidad	7.- Rentabilidad del patrimonio		12,0%	11,6%
Rentabilidad	8.- Rentabilidad del activo		7,3%	6,5%
Rentabilidad	9.- Rendimiento activos operacionales		6,6%	7,2%
Rentabilidad	10.- Relación ingreso/costo operacional	(veces)	2,11	2,00
Resultados	11.- Utilidad por acción	M\$	8.111,19	8.290,08
Resultados	12.- Utilidad del ejercicio	M\$	17.033.494	17.409.162

El índice de liquidez del ejercicio 2019 ha experimentado un crecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación se debe principalmente a disminución en pasivos corrientes específicamente por la menor deuda con proveedores, menor provisión de mantenimiento mayor, compensada por un aumento en deuda asociada al pago de impuestos a la renta. La cuota corriente de los préstamos bancarios no tuvo variación entre ambos periodos. Compensan en mayor medida, los incrementos experimentados por el activo corriente, específicamente aumentos de los Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado y subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. Sumado a

esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

La razón ácida del ejercicio 2019 ha experimentado un incremento respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentada por el pasivo corriente explicado en el punto anterior y, por el incremento del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

La razón de endeudamiento del ejercicio 2019 ha experimentado un decrecimiento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación se produce por la disminución experimentada por el

Patrimonio de la sociedad debido a la distribución de dividendos y compensada por las utilidades generadas en el ejercicio 2018 por M\$17.409.162. Esta variación también se debe al decremento experimentado por el pasivo exigible producto del pago de la tercera cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

La relación deuda corto plazo del ejercicio 2019 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y, aumento en pasivos por impuestos corrientes y menor provisión

asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

La relación deuda largo plazo del ejercicio 2019 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2019 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron una disminución en el ejercicio 2019 con respecto a igual periodo del año 2018. Los costos financieros fueron de M\$3.284.767 para el año 2019 y M\$3.888.304 para el año 2018, registrando una disminución del 15,5%, producto de la amortización del capital en las Obligaciones Bancarias y, compensada en parte por aumento en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2019 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento experimentado en el resultado del ejercicio de 2,15% y a la disminución del Patrimonio en 5,4%, ambos respecto al año anterior. El mayor resultado del ejercicio 2019, específicamente se explica por:

- Mayores ingresos de actividades ordinarias en 2,53% totalizando M\$31.937.492 para el año 2019 y M\$31.150.561 para el año 2018.

- Menores costos de operación y administración en 3,55% totalizando M\$10.580.278 para el año 2019 y M\$10.969.195 para el año 2018, el menor gasto se explica por las obras de mantención mayor las cuales tuvieron un decremento de M\$608.401.

- Menores ingresos financieros en 16,67% totalizando M\$4.386.185 para el año 2019 y M\$5.263.852 para el año 2018, originados por menores intereses devengados en Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a menor deuda capital y variación de tasas de interés aplicables a los mismos.

- Menores costos financieros en 15,52% totalizando M\$3.284.767 para el año 2019 y M\$ 3.888.304 para el año 2018 esto debido a la disminución en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).

- Menor resultados por unidades de reajuste en 11,33% totalizando M\$2.371.348 para el año 2019 y M\$2.674.356 para el año 2018. Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y los préstamos bancarios, expresados en dicha unidad.

- Menor gasto por impuesto a las ganancias en 3,54% totalizando M\$5.604.259 para el año 2019 y M\$5.809.661 para el año 2018, explicados en parte por el incremento en la base imponible afecta a impuestos, para ambos años con tasa 27,0% y compensada en mayor medida por el reverso de Pasivos por impuestos diferidos.

La rentabilidad del activo del ejercicio 2019 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente

al incremento experimentado en el resultado del ejercicio de 2,2% y al decremento en mayor proporción de los Activos de 11,8%.

El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2019 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional de 3,5% y también por el decremento en los costos del ejercicio 2019 respecto a igual periodo del ejercicio 2018 (ver recuadro): costos explotación.

La rentabilidad operacional del ejercicio 2019 ha experimentado un leve incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento de los ingresos ordinarios en un 2,53% y por el decremento experimentado por los costos de explotación en 2,7% descritos en el punto anterior.

La relación utilidad por acción del ejercicio 2019 ha experimentado leve decremento de 2,2% con respecto a igual índice del ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe específicamente a la ganancia de M\$17.033.494 del año 2019 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M\$17.409.162.



ANÁLISIS RAZONADO

Costos Explotación	Al 31 de diciembre de		Variación Dic. - 2019	
	2019	2018	Dic - 2018	
	M\$	M\$	M\$	%
Mantenimiento de autopista	9.147.423	9.546.134	-398.711	-4,18%
Seguros	240.797	234.901	5.896	2,51%
Gastos administrativos	996.260	1.014.215	-17.955	-1,77%
Servicios profesionales	195.798	173.945	21.853	12,56%
Otros gastos menores	0	0	0	0,00%
Gastos por beneficios a los empleados	1.237.474	1.178.763	58.711	4,98%
Total Costos de Operación y Administración	11.817.752	12.147.958	-330.206	-2,72%
Amortización de Intangibles	3.156.711	3.250.118	-93.407	-2,87%
Provisión mantención y reparaciones futuras	0	0	0	0,00%
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	136.913	140.356	-3.443	-2,45%
Total Costos de Explotación	15.111.376	15.538.432	-427.056	-2,75%

A photograph of a gas station with a semi-transparent teal overlay and a red diagonal line. The text "ESTADOS FINANCIEROS" is centered in white.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros clasificados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$: Miles de pesos chilenos

INDICE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente	40
Estados de situación financiera clasificados	41
Estados resultados integrales por naturaleza	43
Estados de cambios en el patrimonio neto	45
Estados de flujo de efectivo por el método directo	46
Notas a los estados financieros	47
Nota 1 Información general	47
Nota 2 Bases de preparación	48
2.1 Nuevos pronunciamientos contables	49
Nota 3 Políticas contables significativas	52
3.1 Información financiera por segmentos operativos	52
3.2 Transacciones en moneda extranjera	52
3.3 Base de conversión	52
3.4 Propiedades, planta y equipo	52
3.5 Costos por intereses	52
3.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	52
3.7 Instrumentos financieros	53
3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo	55
3.9 Capital pagado	55
3.10 Acuerdo de concesión	55
3.11 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57
3.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	57
3.13 Provisiones	57
3.14 Provisiones por beneficios a los empleados	58
3.15 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	58
3.16 Reconocimiento de ingresos	58
3.17 Distribución de dividendos	59
3.18 Medio ambiente	59
3.19 Gastos en publicidad	59
3.20 Gastos por seguros de bienes y servicios	59
3.21 Inventarios	59
3.22 Estado de flujos de efectivo	59
Nota 4 Gestión del riesgo financiero	60
4.1 Factores de riesgo financiero	60
4.2 Gestión del riesgo del capital	61
4.3 Análisis de sensibilidad	61
Nota 5 Estimaciones y juicios contables	62
Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo	63
Nota 7 Otros activos financieros	64
Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66
Nota 9 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	67
Nota 10 Directorio y personal clave de la gerencia	68
Nota 11 Otros activos no financieros	69
Nota 12 Activos y pasivos por impuestos corrientes	69
Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía	69
Nota 14 Propiedades, planta y equipo	70
Nota 15 Deterioro del valor de los activos	71
Nota 16 Inventarios	71
Nota 17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	71
Nota 18 Otros pasivos financieros	73
Nota 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	77
Nota 20 Otras provisiones a corto plazo	77
Nota 21 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	77
Nota 22 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	78
Nota 23 Otros pasivos no financieros	78
Nota 24 Acciones ordinarias y preferentes	78
Nota 25 Otras reservas	79
Nota 26 Ganancias acumuladas	79
Nota 27 Ingresos de actividades ordinarias	80
Nota 28 Ingresos y costos financieros	81
Nota 29 Otras ganancias	81
Nota 30 Resultados por unidades de reajuste	82
Nota 31 Costos de operación y administración	82
Nota 32 Gastos por beneficios a empleados y N° trabajadores	82
Nota 33 Contingencias	83
Nota 34 Compromisos	86
Nota 35 Transacciones con partes relacionadas	86
Nota 36 Contrato de concesión	87
Nota 37 Hechos posteriores	93

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

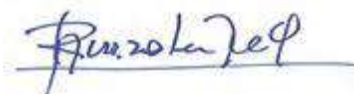
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control

interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



René González L.
Rut: 12.380.681-6



Concepción, Chile
Febrero 13, 2020



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	NOTA	2019 M\$	2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	5.566.605	6.902.292
Otros activos financieros, corrientes	7	51.899.144	45.158.764
Otros activos no financieros, corrientes	11	162.878	362.379
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	1.836.558	2.653.776
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	458	559
Inventarios	16	103.953	69.551
Activos por impuestos corrientes, corrientes	12	9.627.915	9.217.951
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		69.197.511	64.365.272
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7	56.613.897	69.887.933
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	77.367.193	101.313.963
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	13.086.778	16.243.489
Propiedades, planta y equipo	14	403.826	350.388
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		147.471.694	187.795.773
TOTAL ACTIVO		216.669.205	252.161.045

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



PATRIMONIO Y PASIVO	NOTA	2019 M\$	2018 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	19.186.916	19.233.310
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.727.741	3.546.057
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	51.236	1.017.944
Otras provisiones corrientes	20	3.695.912	5.429.497
Pasivos por impuestos, corrientes	12	9.554.305	8.991.947
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	137.127	134.664
Otros pasivos no financieros, corrientes	23	796.769	578.201
PASIVOS CORRIENTES		36.150.006	38.931.620
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	19.129.136	38.249.225
Pasivos por impuestos diferidos	17	22.952.936	26.914.805
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	444.726	377.351
Otros pasivos no financieros, no corrientes	23	653.480	
PASIVOS NO CORRIENTES		43.180.278	65.541.381
TOTAL PASIVO		79.330.284	104.473.001
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	24	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	25	(37.487)	(29.268)
Ganancias acumuladas	26	83.774.124	94.115.028
TOTAL PATRIMONIO NETO		137.338.921	147.688.044
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		216.669.205	252.161.045



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	31.937.492	31.150.561
Costos de operación y administración	31	(10.580.278)	(10.969.195)
Gastos por beneficios a los empleados	32	(1.237.474)	(1.178.763)
Gasto por depreciación y amortización	13-14	(3.293.624)	(3.390.474)
Otras ganancias	29	2.347.090	3.563.681
Ingresos financieros	28	4.386.185	5.263.852
Costos financieros	28	(3.284.767)	(3.888.304)
Resultados por unidades de reajuste	30	2.371.348	2.674.356
Ganancia, antes de impuesto		22.645.972	23.225.714
Impuesto a las ganancias	17	(5.604.259)	(5.809.661)
Ganancia de actividades continuadas después de impuestos		17.041.713	17.416.053
Ganancia del año		17.041.713	17.416.053

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2019 M\$	2018 M\$
Ganancia del año	17.041.713	17.416.053
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(11.259)	(9.440)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	3.040	2.549
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	17.033.494	17.409.162
Resultado integral del año	17.033.494	17.409.162

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

*Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)*

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 01.01.2019	53.602.284	(29.268)	94.115.028	147.688.044
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			17.041.713	17.041.713
Otro resultado integral		(8.219)		(8.219)
Resultado Integral		(8.219)	17.041.713	17.033.494
Distribución de dividendos			(27.382.617)	(27.382.617)
Total cambios en el patrimonio		(8.219)	(10.340.904)	(10.349.123)
Saldo Final 31.12.2019	53.602.284	(37.487)	83.774.124	137.338.921

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 01.01.2018	53.602.284	(22.377)	99.887.263	153.467.170
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			17.416.053	17.416.053
Otro resultado integral		(6.891)		(6.891)
Resultado Integral		(6.891)	17.416.053	17.409.162
Distribución de dividendos			(23.188.288)	(23.188.288)
Total cambios en el Patrimonio		(6.891)	(5.772.235)	(5.779.126)
Saldo final al 31.12.2018	53.602.284	(29.268)	94.115.028	147.688.044

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	2019 M\$	2018 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Importes cobrados a clientes		56.997.231	52.077.855
Pagos a proveedores		(14.053.626)	(14.419.851)
Remuneraciones pagadas		(1.396.449)	(1.083.906)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(6.719.801)	(7.085.676)
Ingresos financieros percibidos	28	963.378	985.458
Otros pagos		(564.232)	(553.400)
Pagos por impuestos a las ganancias	12	(9.411.002)	(9.216.721)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		25.815.499	20.703.759
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes recibidos por ventas de propiedades, planta y equipo	14		15.059
Incorporación de propiedades, planta y equipo	14	(195.742)	(82.212)
Incorporación de activos intangibles	13		(1.026)
Incorporación de activos financieros de inversión	7	(4.970.377)	3.020.043
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.166.119)	2.951.864
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de préstamos bancarios	6	(18.726.759)	(18.373.394)
Pagos de intereses clasificados como financieros	6	(3.245.269)	(3.299.171)
Pagos de dividendos por la entidad que informa	26	(13.039)	(9.353)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(21.985.067)	(21.681.918)
(DECREMENTO) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1.335.687)	1.973.705
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6	6.902.292	4.928.587
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL TÉRMINO DEL AÑO	6	5.566.605	6.902.292

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

*Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)*

**NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y, en consecuencia, se encuentra sujeta a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero - (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por don Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio

en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Atlantia S.p.A.

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y

no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2019 y 2018, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 13 de febrero de 2020.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente

de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2,
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).



2.1 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16, Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

En el actual período, la Sociedad ha aplicado por primera vez NIIF 16 Arrendamientos.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios

al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Sociedad se describen a continuación.

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Por consiguiente, no ha re-expresado la información financiera comparativa.

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento.

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no modificó el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

Impacto en la Contabilización de Arrendamientos

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

La Sociedad solo mantiene contratos de arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadores personales y muebles de oficina), por consiguiente, la Sociedad optó por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es

presentado dentro de otros gastos dentro del estado de resultado.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y NIC 17 con respecto a activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero es la medición de las garantías de valor residual entregadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Sociedad reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el importe esperado a ser pagado bajo una garantía de valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como es requerido por NIC 17. Este cambio no tuvo un efecto material en los estados financieros de la Sociedad, dado que los contratos de arrendamientos de la Sociedad no establecen garantías de valor residual.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:



Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Reforma sobre Tasas de Interés de referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Información Financiera por Segmentos Operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

3.2. Transacciones en Moneda Extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y, además es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados

en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3. Bases de Conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Unidad de Fomento	28.309,94	27.565,79
Dólar Americano	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75

3.4. Propiedades, Planta y Equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan

comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5. Costos por Intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6. Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las

pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el año actual, la Sociedad ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las cifras comparativas del año finalizado el 31 de diciembre de 2017 no han sido actualizadas. Por lo tanto, los instrumentos financieros en el período comparativo todavía se contabilizan de acuerdo con NIC 39 Instrumentos Financieros.

3.7.1. Clasificación y medición inicial de los Activos Financieros

La Sociedad, clasifica sus activos financieros basados en el modelo de negocio en el que se administran y de las características contractuales de sus flujos de efectivo, siguiendo los parámetros establecidos en la NIIF 9.

La nueva clasificación y medición corresponde a la siguiente:

Costo amortizado:

Activos financieros medidos a costo amortizado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que cumplan

con el criterio de “solo pagos de principal e intereses” y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio):

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr obtener los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e interés” y la venta de activos financieros, y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, que son mantenidos para negociar o fueron adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en la utilidad o pérdida del ejercicio. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura.

La Sociedad, basado en su modelo de negocio mantiene principalmente activos financieros por deudores comerciales medidos a costo amortizado, con el objetivo de recuperar sus flujos futuros en fechas determinadas, logrando el cobro del capital más intereses sobre el capital

si es que corresponde.

3.7.2 Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden posteriormente a (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y (ii) si los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros no derivados representan “solo pago de principal e interés”.

i) En el caso de los activos financieros reconocidos inicialmente a costo amortizado, deberán ser medidos posteriormente al costo amortizado utilizado el método de la tasa de interés efectiva, la cual descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), y las pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro, así como cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en resultados del período.

ii) Los activos financieros reconocidos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de resultados integrales. En baja de cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en resultados integrales se reclasifican a resultados del periodo.

iii) En relación a los activos financieros reconocidos inicialmente a valor razonable con cambios en resultado, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados del periodo. Estos activos financieros son mantenidos para negociar y se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos financieros en esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

3.7.3 Deterioro de activos financieros no derivados

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la

inversión han sido impactados.

En relación con el deterioro de los activos financieros, NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales como es requerido por NIIF 9. Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna factores relevantes indicativos de deterioro.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

3.7.4 Clasificación, medición inicial y posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por:

i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Como aquellos pasivos financieros que incluyen los derivados que son pasivos.

ii) Aquellos pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja de cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

La Sociedad, mantiene los siguientes pasivos financieros en su estado de situación financiera:

a) Cuentas por pagar comerciales:

Las obligaciones con proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo este el valor a pagar, y posteriormente se valoran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en

el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

3.8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9. Capital Pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10. Acuerdo de Concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses (25 años) contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio

de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$Pt = Pt-1 * (1 + IPCt-1)$$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC0 es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima T_t a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$T_t = P_t * (1 + PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del

Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N°5 del D.S. N°956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.

- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo

caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.

- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del DS MOP N°900 de 1996 y Artículo N°66 del DS MOP N°956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N°43 del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de

activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación, se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión.

Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando

lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	4

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (5 años).

3.11. Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el

método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12. Impuesto a las Ganancias e Impuestos diferidos

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.13. Provisiones

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación

presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera fiable.

3.14. Provisiones por Beneficios a los Empleados.

Provisiones por beneficios a los empleados - No corrientes:

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de

retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será clasificada en resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados del período cuando ocurre una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el rubro de Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes.

Provisiones por Beneficios a los Empleados - corrientes:

El costo de las vacaciones del personal y el costo de otros beneficios a los empleados, se presentan en el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes, los cuales son reconocidos como gasto del año sobre base devengada.

3.15. Clasificación de los Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.16. Reconocimiento de Ingresos

La Sociedad registra sus ingresos de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, desde el 1 de enero de 2018 en forma retrospectiva, no se han realizado ajustes que deban realizarse a los ingresos previamente reconocidos.

La Sociedad reconoce en un punto del tiempo los ingresos ordinarios por cobro de peajes a los usuarios.

Adicionalmente bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como, asimismo la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.17. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Ley y/o la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores Accionistas, la Junta aprobó una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

- Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.
- El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto

sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento

3.18. Medio Ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados en el año en que se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIC 16.

3.19. Gastos en Publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.20. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas

por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.21. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.22. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificados como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

i) Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de

interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

ii) Exposición a riesgo de crédito.

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores

comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).

- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculado a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales, así como

respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

iii) Exposición a riesgo de liquidez. En el entorno actual de mercado que, durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2019, es la siguiente:

- Al 31 de diciembre 2019 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$5.566.605.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, a nivel general se realizan

revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permitan determinar y mantener de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

4.2. Gestión del Riesgo del Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos

S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$649.400.

b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$135.693.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico

de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal en el plazo restante del contrato de concesión.

(b) Provisión por mantenimiento mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo

Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

d) Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del rubro, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Efectivo en caja	\$	163	53
SalDOS en bancos	\$	246.860	46.455
Depósitos a plazo	\$	5.319.582	6.855.784
Totales		5.566.605	6.902.292

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2019, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$
Banco Itaú	0,18%	09-01-2020	3.562.464	3.564.174
Banco Itaú	0,17%	09-01-2020	1.622.265	1.622.357
Banco Itaú	0,18%	09-01-2020	20.037	20.046
Banco Chile	0,12%	09-01-2020	113.000	113.005
Totales			5.317.766	5.319.582

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2018, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$
Corpbanca	0,23%	09-01-2019	3.172.099	3.173.801
Corpbanca	0,22%	24-01-2019	2.695.243	2.695.836
Corpbanca	0,25%	24-01-2019	985.900	986.147
Totales			6.853.242	6.855.784

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2019 y 2018, está en su totalidad compuesto por saldos

en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31

de diciembre de 2019. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31.12.2018 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31.12.2019 M\$
		Obtenidos M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Resultado por unidades de reajuste M\$	Otros M\$	
Préstamos bancarios	57.482.535		(21.972.028)	(21.972.028)		2.805.545	38.316.052

NOTA 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Corriente		
Activo financiero corriente (a)	24.565.648	22.795.644
Otros activos financieros corrientes (c)	27.333.496	22.363.120
Subtotales	51.899.144	45.158.764
No Corriente		
Activo financiero no corriente (a)	50.605.664	66.592.037
Activo financiero no corriente (b)	6.008.233	3.295.896
Subtotales	56.613.897	69.887.933
Totales	108.513.041	115.046.697

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Otros Activos financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	51.211.777	38.175.904	89.387.681
Aumento por interés financiero	3.826.628	2.852.566	6.679.194
Aumento por servicios	4.793.034	2.892.805	7.685.839
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(19.297.889)	(11.571.221)	(30.869.110)
Diferencia de cambio (UF)	1.346.453	941.255	2.287.708
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	41.880.003	33.291.309	75.171.312

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	58.617.225	41.952.571	100.569.796
Aumento por interés financiero	4.394.296	3.145.014	7.539.310
Aumento por servicios	(13.473.921)	2.685.469	(10.788.452)
Amortización por devengamiento o por pago recibido		(10.741.875)	(10.741.875)
Diferencia de cambio (UF)	1.674.177	1.134.725	2.808.902
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	51.211.777	38.175.904	89.387.681

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro la cuenta por cobrar que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas por la ejecución de las obras amparadas según Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 (Nota 36).

El detalle de los otros activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	3.295.896
Aumento por interés financiero	278.191
Aumento por inversiones ejecutadas	2.434.146
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	6.008.233

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(c) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldos en bancos	214.493	27.620
Depósitos a plazo	27.119.003	22.335.500
Totales	27.333.496	22.363.120

2019

El detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso al 31 de diciembre de 2019, que se presentan en el rubro otros activos financieros, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengado M\$
Banco Itaú	0,19%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	266.972	267.107
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	164.309	164.348
Banco Chile	0,16%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	2.093.123	2.093.235
Subtotales				3.124.404	3.124.834
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva mantención mayor	8.639.176	8.639.695
Subtotales				8.639.176	8.639.695
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva servicio a la deuda	3.995.117	3.995.357
Subtotales				3.995.117	3.995.357
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva obras adicionales	4.000.000	4.000.240
Banco Chile	0,16%	31-01-2020	cuenta reserva obras adicionales	7.358.484	7.358.877
Subtotales				11.358.484	11.359.117
Totales				27.117.181	27.119.003

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso al 31 de diciembre de 2018, que se presentan en el rubro otros activos financieros, es el siguiente:

2018

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengado M\$
Corpbanca	0,26%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	200.000	200.173
Corpbanca	0,26%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	104.157	104.247
Corpbanca	0,25%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	86.077	86.113
Corpbanca	0,20%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	200.000	200.069
Corpbanca	0,26%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	45.617	45.633
Banco Chile	0,23%	31-01-2019	Cuentas de ingresos	1.727.613	1.728.010
Subtotales				2.363.464	2.364.245
Banco Chile	0,23%	31-01-2019	Cuentas reserva mantención mayor	8.420.661	8.422.598
Subtotales				8.420.661	8.422.598
Corpbanca	0,25%	31-01-2019	Cuentas reserva servicio a la deuda	2.870.594	2.871.312
Subtotales				2.870.594	2.871.312
Corpbanca	0,25%	31-01-2019	Cuenta reserva obras adicionales	8.675.176	8.677.345
Subtotales				8.675.176	8.677.345
Totales				22.329.895	22.335.500

La calidad crediticia de los Otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad

o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Deudores comerciales (1)	497.441	380.024
Iva débito fiscal por facturar al MOP (2)	1.314.404	2.249.428
Otras cuentas por cobrar	24.713	24.324
Totales	1.836.558	2.653.776

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, de los deudores comerciales tienen

una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por este concepto.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios

de mantención y explotación, según la porporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con entidades relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones (Nota 35).

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	458	559

(b) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	39.227.698	38.240.703
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz	38.139.495	63.073.260
Totales			77.367.193	101.313.963

(c) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Autostrade Tech SpA	76.419.097-5	Accionista indirecto	49.518	74.700
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	869	741
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	849	827
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Accionista indirecto		941.676
Totales			51.236	1.017.944

(1) Contratos de mutuo a plazo suscritos con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M\$23.114.979 más intereses y con fecha 9 de julio de 2008 por M\$5.081.328 más intereses.

Ambos contratos de mutuos surgen con fecha 19 de junio de 2009, fecha en que Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribió el documento de cierre del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. de fecha 31 de marzo de 2009, con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A., es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos

S.A., con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuos antes mencionados.

(2) Reconocimiento unilateral de deuda por M\$91.815.318 suscrito con fecha 20 de junio de 2011, que devenga intereses calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20% y con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el reconocimiento de deuda ha sido abonado por M\$27.369.577 con cargo a dividendos, tal como lo señala la

Nota 26.

Con fecha 30 de septiembre de 2018 el préstamo mutuo N°2 por M\$5.081.328 ha sido prepago en su totalidad con cargo a dividendos que le correspondía recibir al accionista Autostrade Holding Do Sur S.A. De igual modo, el reconocimiento de deuda ha sido prepago parcialmetne con cargo a dividendos, tal como se señala en la Nota 26.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.



NOTA 10 DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de abril de 2016 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores titulares	Directores suplentes
Presidente	Michele Lombardi	Prieto La Barbera
Director	Diego Beltrán Savino	Umberto Vallarino
Director	Roberto Mengucci	Iván Giacoppo
Director	Guisepppe Natali	Stefano Gusmai
Director	Nicola Bruno	Stefano Rossi

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Seguros pagados por anticipado	122.812	323.297
Otros	40.066	39.082
Totales	162.878	362.379

NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pagos provisionales mensuales	9.619.903	9.216.721
Otros créditos	8.012	1.230
Totales	9.627.915	9.217.951

b) El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente.

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión de Impuesto a la renta	9.554.305	8.991.947

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$9.554.305 (M\$8.991.947 en 2018).

NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIF 12 determinado.

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total Activos intangibles M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2019	16.194.181	49.308	16.243.489
Amortización del año	(3.145.495)	(11.216)	(3.156.711)
Saldo final al 31.12.2019	13.048.686	38.092	13.086.778

Al 31 de diciembre de 2018

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total Activos intangibles M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2018	19.433.116	59.465	19.492.581
Amortización del año	(3.238.935)	(11.183)	(3.250.118)
Adiciones		1.026	1.026
Saldo final al 31.12.2018	16.194.181	49.308	16.243.489

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	13.086.778	16.243.489
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	59.815.423	56.815.423
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	(46.728.645)	(43.571.934)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	100.160	17.741	219.583	12.904	350.388
Adiciones	52.159	5.785	131.202	6.596	195.742
Gastos por depreciación	(30.408)	(6.425)	(94.782)	(5.298)	(136.913)
Otras (disminuciones) cambios	(107)	(242)	(4.990)	(52)	(5.391)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	121.804	16.859	251.013	14.150	403.826

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	125.851	19.373	280.865	5.089	431.178
Adiciones	5.220	6.211	60.750	10.031	82.212
Bajas		(413)	(15.059)		(15.472)
Gastos por depreciación	(30.617)	(7.251)	(100.272)	(2.216)	(140.356)
Otras (disminuciones) cambios	(294)	(179)	(6.701)		(7.174)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	100.160	17.741	219.583	12.904	350.388

El cargo por depreciación de M\$136.913 al 31 de diciembre 2019 (M\$140.356 en 2018) se ha contabilizado en el rubro de Gastos por depreciación y amortización en el

estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida o tasa):

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vehículo a motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Lineal	2	20

NOTA 15 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 no se han registrados pérdidas por deterioro

del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Materiales	69.934	43.120
Repuestos	34.019	26.431
Totales	103.953	69.551

NOTA 17 IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	997.896	1.465.964
Corrección monetaria convenio complementario N°3	34.393	
Otros	168.958	141.204
Total activos por impuestos diferidos	1.201.247	1.607.168

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 corriente	6.632.725	6.154.824
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 no corriente	13.663.530	17.979.850
Intangible en concesión corriente	891.455	849.284
Intangible en concesión no corriente	2.631.691	3.523.145
Comisiones bancarias	7.744	14.870
Ingresos anticipados convenio complementario N°3	327.038	
Total pasivos por impuestos diferidos	24.154.183	28.521.973

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	22.952.936	26.914.805

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro.

La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Impuesto a la renta:		
Gasto por impuestos corrientes	(9.554.305)	(8.991.947)
Otros	(8.783)	(60.569)
Impuestos diferidos:		
Gasto por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	3.958.829	3.242.855
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.604.259)	(5.809.661)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ganancia antes de impuesto	22.645.972	23.225.714
Tasa de impuestos legal	27%	27%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(6.114.412)	(6.270.943)
Efecto por diferencias permanentes	510.153	461.282
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.604.259)	(5.809.661)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con

la promulgación de la Ley N°20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el régimen parcialmente integrado.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.



NOTA 18 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

Corrientes:	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)	15.907.049	15.952.614
Préstamo Banco Santander (\$)	3.287.406	3.295.303
Gastos asociados al financiamiento	(18.863)	(26.391)
Gastos asociados a boletas de garantía	11.324	11.784
Total otros pasivos financieros corrientes	19.186.916	19.233.310

No Corrientes:	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)	16.312.129	32.624.258
Préstamo Banco Santander (\$)	2.826.823	5.653.647
Gastos asociados al financiamiento	(9.816)	(28.680)
Total otros pasivos financieros no corrientes	19.129.136	38.249.225
Total obligaciones con instituciones financieras	38.316.052	57.482.535

Préstamos con instituciones de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 4,77% (tab

nominal 3,77% más spread 1,00%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto refundido de contratos de crédito y contrato crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según este documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar

el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.



Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito, se detallan a continuación:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Hasta 12 meses	19.186.916	19.233.310
Entre 1 y 5 años	19.129.136	38.249.225
Totales	38.316.052	57.482.535

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Préstamos con entidades de crédito	38.316.052	57.482.535	38.316.052	57.482.535

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado, en la siguientes monedas:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pesos Chilenos	38.304.728	57.470.751
Unidades de fomento (UF)	11.324	11.784
Totales	38.316.052	57.482.535

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Nombre de la Sociedad: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

Al 31 de diciembre de 2019:

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amorti- zación	Corriente			No Corriente		
							Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total No Corriente M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		15.907.049	15.907.049	16.312.129		16.312.129
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		3.287.406	3.287.406	2.826.823		2.826.823
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(18.863)	(18.863)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.324	11.324			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(9.816)		(9.816)
Total								19.186.916	19.186.916	19.129.136		19.129.136

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nombre de la Sociedad: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

Al 31 de diciembre de 2018:

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amorti- zación	Corriente			No Corriente		
							Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total No Corriente M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		15.952.614	15.952.614	32.624.258		32.624.258
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		3.295.303	3.295.303	5.653.647		5.653.647
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(26.391)	(26.391)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.784	11.784			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(28.680)		(28.680)
Total							19.233.310	19.233.310	38.249.225			38.249.225

NOTA 19
CUENTAS POR PAGAR
COMERCIALES Y OTRAS
CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Proveedores	1.119.119	1.866.685
Facturas por recibir	1.608.622	1.679.372
Totales	2.727.741	3.546.057

NOTA 20
OTRAS PROVISIONES
A CORTO PLAZO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	3.695.912	5.429.497

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos

de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,00% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El movimiento del rubro Otras provisiones, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo inicial provisión	5.429.497	7.971.691
Gastos por provisión del año	4.431.005	4.049.573
Diferencia de cambio UF	125.689	189.320
Intereses por actualización	406.992	522.486
Utilización del fondo pagados en el año	(6.697.271)	(7.303.573)
Saldo final provisión	3.695.912	5.429.497

NOTA 21
PROVISIONES CORRIENTES
POR BENEFICIOS A LOS
EMPLEADOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión de vacaciones al personal	137.127	134.664

NOTA 22 PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

El movimiento de la provisión por indemnización por años de servicios, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión de indemnización por años de servicios	444.726	377.351

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo inicial	377.351	314.657
Costos de los servicios del ejercicio	69.444	61.718
Costos por intereses	11.259	9.440
Ganancias y pérdidas actuariales	7.257	2.205
Beneficios pagados en el año	(20.585)	(10.669)
Saldo final	444.726	377.351

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

NOTA 23 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Otras cuentas por pagar al personal	26.395	25.851
Otros pasivos acumulados (o devengados)	770.374	552.350
Totales	796.769	578.201

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Otros pasivos acumulados (o devengados) no corrientes	653.480	

NOTA 24 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,897 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 25 **OTRAS RESERVAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron en Otras reservas los efectos por pérdidas actuariales, por un monto de M\$37.487 y M\$29.268, respectivamente, de acuerdo a la

aplicación de NIC19 de Beneficios a los Empleados, revisada del año 2013.

NOTA 26 **GANANCIAS ACUMULADAS**

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo inicial	94.115.028	99.887.263
Resultado del año	17.041.713	17.416.053
Distribución de dividendos	(27.382.617)	(23.188.288)
Total ganancias acumuladas	83.774.124	94.115.028

Con fecha 27 de septiembre de 2019 la Junta acordó por unanimidad, distribuir a sus Accionistas un dividendo por la suma total de M\$27.382.617, equivalente a M\$13.039 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 29,09% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 70,91% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los Accionistas a pro rata de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 30 de septiembre de 2019, en dinero efectivo o, en el caso de AHDS, mediante la compensación parcial de la deuda que ésta última mantiene para con la Sociedad, hasta por el monto que corresponde pagar a AHDS en carácter de dividendo,

monto que asciende a M\$27.369.577. Por su parte, el dividendo a pagar a Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ascenderá a la suma de M\$13.039.

Conforme lo anterior, el monto del prepago parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral, asciende a la suma de M\$27.369.577.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la Junta acordó por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M\$23.188.288, equivalente a M\$11.042 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 23,21% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 76,79% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se

pague a los Accionistas a pro rata de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 30 de septiembre de 2018, en dinero en efectivo en el caso de AHDS, mediante la compensación total de la deuda objeto del Mutuo N°2 y, el saldo remanente, mediante la compensación parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral que ésta última mantiene para con la Sociedad, hasta por el monto que corresponde pagar a AHDS en carácter de dividendo, monto que en total asciende a M\$23.177.246. Por su parte, el dividendo a pagar a Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ascenderá a la suma de M\$11.042.

Conforme lo anterior, el monto del prepago total de la deuda objeto del Mutuo N°2, asciende a la suma de M\$8.071.533, y el monto del prepago parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral, asciende a la suma de M\$15.105.713.

NOTA 27 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos por peajes (1)	24.175.545	23.568.950
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7)	6.679.194	7.539.311
Ingresos financieros según Resolución DGOP N° 4979 (Nota7)	278.191	42.300
Ingresos operacionales según Resolución DGOP N°4979 (Nota7)	804.562	
Totales	31.937.492	31.150.561

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras

Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

NOTA 28 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a entidades relacionadas	3.422.807	4.278.394
Ingresos asociados a inversiones financieras	963.378	985.458
Totales	4.386.185	5.263.852

El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Intereses por préstamos bancarios	(2.811.707)	(3.289.117)
Comisiones por préstamos con bancos	(66.069)	(76.701)
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	(406.991)	(522.486)
Totales	(3.284.767)	(3.888.304)

NOTA 29 OTRAS GANANCIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Variación de fondo mantención mayor	2.266.266	3.254.000
Indemnizaciones por daños a Autopista	27.128	21.123
Venta de propiedades, planta y equipo		17.059
Ingresos costas procesales comisión conciliadora MOP		217.523
Otros ingresos	56.696	53.976
Totales	2.347.090	3.563.681

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 30 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del saldo de resultado por unidades de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	2.421.144	2.808.901
Otros activos financieros denominados en Unidades de Fomento	78.923	56.243
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(100)	(88)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	(128.619)	(190.700)
Totales	2.371.348	2.674.356

NOTA 31 COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El detalle del rubro, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Mantenimiento de autopista	(9.147.423)	(9.546.134)
Seguros	(240.797)	(234.901)
Gastos administrativos	(996.260)	(1.014.215)
Servicios profesionales	(195.798)	(173.945)
Totales	(10.580.278)	(10.969.195)

NOTA 32 GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y NÚMEROS DE TRABAJADORES

(a) Gastos de personal:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Sueldos del personal	(892.475)	(864.403)
Indemnización por año de servicio	(73.778)	(65.530)
Beneficios al personal	(269.757)	(247.472)
Otros gastos del personal	(1.464)	(1.358)
Totales	(1.237.474)	(1.178.763)

(b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Área Administración y Finanzas	13	14
Recursos Humanos y Área Legal	2	3
Otros	74	74
Totales	91	93

NOTA 33

CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N°002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia desde el período 28 de abril de 2016 hasta el 29 de abril de 2019. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia desde el período 30 de abril de 2019 hasta el 29 de abril de 2022.

- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el Banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

Durante los años 2019 y 2018, la Sociedad no ha suscrito garantías indirectas.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato

de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.

- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:

- (a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

- (b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;

- (c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

- (d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad

tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.

- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.

- Otorgar cauciones o garantías

sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2019, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa.

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. Rehbein con BK SPA y con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Notificación Auto Prueba.

Cuántía: \$870.000.000.-peso (31.633 UF aproximadamente).
ROL 2917-2018.

Calidad en que comparece:

Demandado Solidario.

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Liberty.

N° Sinistro: 1680969.

Materia: Indemnización perjuicios. Accidente de tránsito, colisión entre 2 vehículos con resultado de muerte. Se demanda a conductor de camión que traspasó defensa caminera, colisionado a camioneta en sentido contrario. Se responsabiliza a la SC por no haber cumplido las defensas camineras su función de contener al camión que cruzó la calzada.

Probable Resultado: Incierto, en consideración a que ya hemos sido condenados por hechos semejantes.

Juzgado de Policía de Puerto Montt (1°) SCLL con Walter Hernández

Estado: Pendiente.

Sentencia 1° Instancia absolvió a la SCLL. Esta con Apelación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Cuántía: \$18.000.000 pesos (655 UF aproximadamente).

Rol 12.009-2018

Calidad en que comparece:

Querellante y demandante civil y Demandado reconventional

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Liberty
Sinistro 1673380.

Materia: Daños en colisión ante Juzgado Policía Local.

Probable Resultado: Incierto.

Juzgado de Policía de Llanquihue
Sr. Rosalindo Ríos Parancan

Estado: Pendiente.

Se llegó avenimiento parte civil. Pendiente parte infraccional.

Cuántía: \$16.500.000

Rol 70.954-2016

Calidad en que comparece:

Demandado

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Penta

Materia: Ley del Consumidor y demanda Civil

Comisión Arbitrales

A la fecha la Sociedad Concesionaria no posee causas vigentes en la comisión conciliadora y arbitral.

(e) Otras contingencias

- Seguros

La Sociedad posee póliza de seguro vigentes por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos.

La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto

Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5. Mandato de cobro otorgado

mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

NOTA 34 COMPROMISOS

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

NOTA 35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;

- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
- (ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- (x) El plan de prestaciones post-empleo.

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	Arriendo Oficinas	10.023	9.775
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	3.424	3.093
Autostrade Tech SpA	74.419.097-5	Accionista indirecto	Contrato de suministro y puesta en marcha de vía de peaje	50.819	455.209
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Accionista indirecto	Convenio complementario N°3	504.537	3.034.577
Totales				568.803	3.502.654

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo

clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Salarios	167.547	165.975
Bonos pagados	50.465	49.335
Bonos provisionados	52.641	52.215
Reserva provisión bono	(52.214)	(55.943)
Total remuneraciones al personal clave de la gerencia	218.439	211.582

Los bonos pagados en el ejercicio 2019, corresponden a bonos devengados en 2017 de dos gerente. Para el año 2018, los bonos pagados

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo inicial	101.313.963	120.212.815
Intereses cargados	3.422.807	4.278.394
Amortización de la deuda	(27.369.577)	(23.177.246)
Saldo final	77.367.193	101.313.963

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 26.

NOTA 36 CONTRATO DE CONCESIÓN

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación

(1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre de los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
3	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar

el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones

en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central HiS.p.A.no, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a

renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2019 es de 45 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP

ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 quedó cancelada en su totalidad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, fue tramitada la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 que modifica, pro razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que contempla el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt". Esta modificación se realiza en consideración a lo estipulado Artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N°69 de su Reglamento.

La resolución antes indicada ordena a la Sociedad Concesionaria la ejecución de los siguientes proyectos de ingeniería y obras:

1. Desarrollar la actualización a los "Nuevos Criterios Sísmicos para el Diseño de Puentes en Chile" y a la normativa aplicable sobre accesibilidad universal, denominados en conjunto como "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización".
2. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G3: Servicialidad y OSN".
3. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G4: Servicialidad".
4. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería

denominados como "PID G1: OSN con proyecto aprobado". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto aprobado".

5. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto que requiere actualización".

6. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G3: Servicialidad y OSN". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa".

7. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas como "Obras de Cierros Antivandálicos", y

8. Adquirir e implementar el "Sistema de Cobro de la Plaza de Peaje Conexión Ruta V 505 Alerce - Ruta 5 Concesionada".

Los montos máximo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios dispuestas en la Resolución antes indicada, son las siguientes:

- Inversión máxima de obras: UF658.008.
- Inversión máxima en estudios de ingeniería: UF40.000.
- Premio por riesgos e imprevistos: UF12.636.
- Costos de administración y control del proyecto: UF55.320 .
- Costo por traslado y reposición de servicios: UF28.500 (valor proforma).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Costo por limpieza y cercado de terrenos expropiados: UF4.000 (valor proforma).

- Costo por medidas ambientales: UF14.000 (valor proforma).

- Costo de financiamiento: UF5.000 (valor proforma).

- Costo por seguros en etapa de construcción: UF7.830 (valor proforma).

- Costo por boletas de garantía: UF5.162 (valor proforma).

- Costos de Conservación, mantención, operación, explotación y seguros: serán los indicados en el artículo 7.16 de la Resolución DGOP N°4749, contados desde la fecha de recepción de las respectivas obras.

La Resolución DGOP N°4749 contempla además las siguientes condiciones particulares de la modificación de las características de las obras y servicios:

- Que, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soporte la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refiere la Resolución DGOP N°4749, será materia del Convenio que las partes deberán suscribir.

- Que, las modalidades de

compensación a la Sociedad Concesionaria por las inversiones y costos soportados por los proyectos de ingeniería y obras ordenadas mediante la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que las partes deberán suscribir.

- Que, el MOP deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.

- Que, el plazo máximo que dispondrán las partes para suscribir un convenio que establezca las modalidades de compensación que correspondan, será de 6 meses contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo.

- Que, las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas se resolverán en conformidad a lo señalado en el Artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- Que, el MOP compensará a la Sociedad Concesionaria los montos indicados en la Resolución DGOP N°4749, debidamente actualizados a una tasa real anual de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de

compensación la extensión del plazo original de la concesión.

- Que, la Sociedad Concesionaria manifestó al MOP su acuerdo respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en las condiciones, plazos y términos estipulados en la Resolución DGOP N°4749, haciendo expresa reserva del derecho a demandar al MOP por aquellos perjuicios derivados de atrasos en la construcción de las obras, por alguna de las siguientes causas:

- i) caso fortuito o fuerza mayor,
- ii) demoras en la aprobación de informes de ingeniería que superaren los plazos establecidos,
- iii) incumplimiento en la entrega de los porcentajes de terreno comprendidos en el respectivo Cronograma de Entrega de Terrenos y
- iv) demoras en la ejecución de los cambios de servicio.

Con fecha 29 de abril de 2019, fue tramitado el Decreto Supremo N°138 de fecha 23 de octubre de 2018, publicado en el diario oficial N°42.348 con fecha 8 de mayo de 2019, que contiene las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017.



Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2019 y 2018 fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Motos y motonetas	21.508	20.386
Autos y camionetas	16.317.512	15.784.341
Autos y camionetas con remolque	77.121	72.454
Buses 2 ejes	1.616.767	1.708.180
Camiones 2 ejes	1.949.317	1.861.814
Buses de más de 2 ejes	865.268	801.536
Camiones de más de 2 ejes	7.213.434	6.924.462
Total ingresos por recaudación de peajes	28.060.927	27.173.173
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	28.048	3.963
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	19.297.889	17.926.105

(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a

UF687.605,50 y UF654.862,38 para el año 2019 y 2018 respectivamente.

NOTA 37 HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no

han ocurrido otros hechos posteriores, que pudieran afectar significativamente a los mismos.



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de toda la información

incorporada en la presente Memoria Anual 2019, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Michele Lombardi	Presidente	Extranjero	
Diego Beltrán Savino	Director	14.492.093-7	
Roberto Mengucci	Director	Extranjero	
Giuseppe Natali	Director	Extranjero	
Nicola Bruno	Director	Extranjero	
Carlos Barrientos Victoriano	Gerente General	9.427.322-6	

los lagos //

sociedad concesionaria

